



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPTE 20530/2019

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 20530/2019 en el que el Secretario Académico solicita se conforme una Comisión de revisión y ordenamiento del Curso de Nivelación de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2019-596-E-UNC-DEC#FAUD se designó la comisión, integrada por: los arquitectos Arturo MARISTANY, Guillermo OLGUIN, Lucía FERNANDEZ, Jonny GALLARDO y la licenciada María ALLENDE POSSE,

Que una vez constituida la comisión se estimó pertinente la incorporación a la misma del actual director del curso de nivelación, considerando de especial interés los aportes que podía realizar para el desarrollo de una nueva reglamentación,

Que el Arq. Pablo ALMADA en reunión mantenida con el Secretario Académico se mostró interesado en integrar la comisión,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Incorporar al **Arq. Pablo ALMADA** como integrante de la Comisión encargada de la revisión y ordenamiento del **CURSO DE NIVELACION** de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

ARTÍCULO 2°: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

